

Clasys D.
21-9-93

EJESA S. A.
Expediente No. 47284-91

21 SEP 93 13 12
SECCION ARCHIVO - QUITO
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

Quito, 09 de septiembre de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, procedo a informarle que he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EJESA S.A.**, la transferencia de **doscientas setenta y cinco acciones** de un mil sucres de valor cada una, enumeradas de la 1.651 a la 1.925, que la accionista **Teresa Mejía de Guzmán**, contando con la autorización expresa de su esposo, señor Antonio Guzmán, ha realizado en favor del señor **Manuel Mejía Dalmau** el día 08 de septiembre de 1993.

Debo informarle que tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

A petición del cesionario, señor Manuel Mejía Dalmau, se deja expresa constancia que esta transferencia se está realizando en la fecha que estipulan los documentos correspondientes y que la cancelación de los valores relativos a la transferencia la realiza con dineros provenientes de la venta de un inmueble de su propiedad adquirido por donación que le hiciera su señora madre, venta realizada con posterioridad a la sentencia de disolución de la sociedad conyugal conformada con su esposa, la señora Lourdes Ribadeneira Araujo.

Atentamente,

Por EJESA S.A.

Manuel Mejía Dalmau
Manuel Mejía Dalmau
GERENTE GENERAL

SECRETARÍA DE COMPAÑIAS
OFICINA MATRIZ
SEP 20 1993
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

Mejia
21-09-93

EJESA S. A.
Expediente No. 47284-91

Quito, 09 de septiembre de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañías, procedo a informarle que he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **EJESA S.A.**, la transferencia de **un mil cien acciones** de un mil sucres de valor cada una, enumeradas de la **00401** a la **1.500**, que la accionista **Teresa Mejía de Guzmán**, contando con la autorización expresa de su esposo, señor **Antonio Guzmán**, ha realizado en favor del señor **Manuel Mejía Dalmau** el día 08 de septiembre de 1993.

Debo informarle que tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

A petición del cesionario, señor **Manuel Mejía Dalmau**, se deja expresa constancia que esta transferencia se está realizando en la fecha que estipulan los documentos correspondientes y que la cancelación de los valores relativos a la transferencia la realiza con dineros provenientes de la venta de un inmueble de su propiedad adquirido por donación que le hiciera su señora madre, venta realizada con posterioridad a la sentencia de disolución de la sociedad conyugal conformada con su esposa, la señora **Lourdes Ribadeneira Araujo**.

Atentamente,

Por EJESA S.A.

Manuel Mejía Dalmau
Manuel Mejía Dalmau
GERENTE GENERAL

